

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 219

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2012-15030** *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar sin cocina en calle Sainz y Trevilla.*

Por don Bernardo Suárez Cruz en nombre de "Ilona, S. C." se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar sin cocina ubicada en la calle Sainz y Trevilla número 106, Bj. Drcha. de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 6 de noviembre de 2012.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2012/15030

CVE-2012-15030